

Convocatoria para el XIX Congreso Nacional de Sociología

El Instituto Mexicano de Cultura y la Asociación Mexicana de Sociología, correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, convocan a los sociólogos y demás personas interesadas en el estudio de las ciencias sociales, para que participen en el XIX Congreso Nacional de Sociología, que versará exclusivamente sobre Sociología de las Relaciones Internacionales, y que se celebrará en la ciudad de México, del 18 al 22 de octubre de 1976.

FINALIDADES

Examinar los aspectos sociológicos de las relaciones internacionales en materia diplomática, económica, del trabajo, de la salud, de la defensa social, de la cultura, la tecnología, el turismo y la solidaridad con miras a coadyuvar al fortalecimiento de la unión entre los pueblos del orbe y al logro de la paz universal.

TEMARIO

Sección I.- Sociología de las Relaciones Diplomáticas

1. Historia Social de las Relaciones Diplomáticas. Las causas sociológicas que determinaron y determinan las relaciones diplomáticas entre los pueblos y sus efectos sociales de carácter nacional e internacional.
2. El Derecho Internacional Público, desde el punto de vista sociológico: su origen, desarrollo e influencia en las relaciones diplomáticas; su efectividad jurídica y como idea fuerza en las relaciones internacionales.
3. El Derecho Internacional Privado desde el punto de vista sociológico, su origen, desarrollo e influencia en las relaciones internacionales.
4. Las grandes “internacionales” (cristiana, comunista, etc.), su influencia en las relaciones internacionales.
5. Las grandes organizaciones mundiales, religiosas. Historia e influencia en las relaciones internacionales.
6. Los anhelos de unidad humana: de las grandes anfictionias a la organización de las Naciones Unidas, pasando por los ideales Bolivarianos y la Liga de las Naciones. Pros y contras, triunfos y fracasos. Perspectivas para la constitución de una futura Sociedad Mundial.
7. El secreto y la publicidad en las relaciones internacionales. Efectos sociales.

Sección II.- Sociología de las Relaciones Económicas Intencionales

1. Historia social de las relaciones económicas entre los pueblos. Causas sociales que las determinan, sus primeras expresiones. Evaluación de las relaciones económicas internacionales y sus actuales expresiones e influencias.
2. Las relaciones económicas internacionales entre los pueblos del Tercer Mundo; marco social y económico en el que se desarrollan. Sus efectos económicos y sociales.
3. Las relaciones económicas internacionales entre los países industrializados y los del Tercer Mundo. Marco social y económico en que se desarrollan. Los grupos de presión y las compañías transnacionales. Sus efectos positivos y negativos sobre los pueblos en vías de desarrollo. Necesidad de establecer un orden económico internacional. La Carta de Derechos y Deberes Económicos del Presidente Echeverría, sus logros y perspectivas en el ámbito internacional.

Sección III.- Sociología de las Relaciones Internacionales del Trabajo

1. Historia social de las relaciones internacionales del trabajo, desde su origen hasta la época actual.
2. Las migraciones del trabajador. Causas económicas y sociales. Su situación de hecho y su situación legal en los países a que emigran. Efectos sociales y económicos. Las instituciones internacionales en materia del trabajo. Los derechos humanos en las relaciones internacionales del trabajo.

Sección IV.- Relaciones Internacionales en Materia de Salud

1. Historia social de las relaciones internacionales de cooperación en materia de salud.
2. Origen, desarrollo, estado actual de las instituciones de salud. Sus efectos económicos y sociales.

Sección V.- Relaciones Internacionales de Defensa Social

1. Historia social de las relaciones internacionales en materia de defensa social.
2. Las organizaciones internacionales de defensa social: origen, desarrollo, estado actual, su influencia social y económica.
3. Las reuniones internacionales en materia de defensa social origen y desarrollo, su influencia sobre las legislaciones nacionales.

Sección VI.- Relaciones Internacionales de Carácter Cultural

1. Antecedentes históricos de las relaciones culturales entre los pueblos, el comercio, las guerras, las conquistas, mutua influencia. Resultados sociales.
2. Instituciones internacionales de carácter cultural, su influencia sobre la cultura de los pueblos.
3. Relaciones privadas de carácter cultural, becas, exposiciones de arte, el teatro, la música, etc., influencia social.

Sección VII.- Las Relaciones Tecnológicas Internacionales

1. Definición de la tecnología. Su origen. Defensa internacional de los inventos. Efectos sociales.
2. Dominio y servidumbre de los países en materia tecnológica. Efectos sociales y económicos.

Sección VIII.- Las Relaciones Turísticas Internacionales

1. Definición sociológica del turismo. El turismo como forma de relación internacional. Sus elementos fundamentales. Sus antecedentes históricos. Sus expresiones actuales.
2. Efectos económicos y sociales del turismo internacional.
3. Control jurídico y administrativo de los servidores turísticos por la sociedad receptora.
4. Posibilidades de un derecho turístico internacional.
5. Dinámica del turismo. Las agencias, la publicidad, la propaganda, la infraestructura turística.
6. El turismo social.

Sección IX.- La Solidaridad Internacional

1. Los actos solidarios entre las naciones. Antecedentes históricos.
2. Las instituciones internacionales de carácter solidario. Sus efectos económicos y sociales.

Sección X.- Temas Relacionados con las Finalidades del Congreso, no Tratados en las Secciones Anteriores.

MIEMBROS

1. Únicamente las personas que presenten trabajos serán consideradas como miembros del Congreso y recibirán la credencial correspondiente antes de iniciarse el evento cultural.
2. Los delegados de universidades o de otros centros científicos y de cultura, deberán presentar además de su identificación un trabajo sobre cualquiera de los puntos del temario para ser considerados miembros del Congreso.
3. Los miembros del Congreso enviarán o entregarán a la comisión recepcional su currículum vitae.

TRABAJOS

Al XIX Congreso Nacional de Sociología, pueden presentarse:

1. Trabajos en cualquier idioma. Los no escritos en castellano llevarán una síntesis.
2. Todos los trabajos tendrán indudable enfoque sociológico.
3. No se admitirán trabajos en los que se hagan alusiones personales, peyorativas.
4. La extensión es libre; pero se recomienda la de 30 páginas tamaño carta a renglón abierto. A las de mayor extensión debe acompañarse un resumen hasta de 20 cuartillas.
5. En la primera hoja del trabajo se indicará cuál es la sección del temario al que pertenece.
6. El plazo de recepción termina el 30 de septiembre. Todos los trabajos se entregarán o enviarán a cualquiera de las siguientes direcciones: XIX Congreso Nacional de Sociología, Instituto Mexicano de Cultura, Brasil 31, México 1, D.F., o Aristóteles 156, México 5, D.F.; o bien XIX Congreso Nacional de Sociología, Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Presidente de la Asociación Mexicana de Sociología, Providencia No. 330, colonia Del Valle, México 12, D.F., República Mexicana.

LABORES

1. El sistema de trabajo será de dos clases: Sesiones Plenarias y Sesiones de Mesa Redonda.
2. Plenarias: inauguración y clausura del Congreso. Lectura y discusión de las ponencias seleccionadas por la directiva.
3. Las sesiones se desarrollarán de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.
4. En las discusiones los congresistas podrán hacer uso de la palabra durante 5 minutos en cada una de sus intervenciones.
5. Todos los miembros del Congreso tendrán derecho a voz y voto. Las delegaciones, cualquiera que sea el número de sus componentes, representarán un solo voto.
6. Quienes se acrediten como simples observadores tendrán derecho a voz, pero no a voto.

INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA

LIC. MIGUEL ALEMAN, Presidente.

LIC. JUAN GONZALEZ A. ALPUCHE, Secretario General.

ASOCIACION MEXICANA DE SOCIOLOGIA

DR. LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ, Presidente.